



SESIÓN ORDINARIA N°49-15

Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve -quince, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día lunes 02 de diciembre del 2015, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y once minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras -Presidente Municipal

Julio Castro Quesada sust. a Vladimir Sacasa Elizondo

Edwin Córdoba Arias

SINDICOS PROPIETARIOS:

Halley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Lectura y aprobación de Acta
- 3-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4-Informe del Alcalde Municipal
- 5-Informe de Comisión
- 6-Mociones
- 7-Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las dieciocho horas y once minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°48-15, celebrada el día 30 de Noviembre del 2015.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO TERCERO- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

De la Jefa de Área de la Asamblea Legislativa-Sra. Mauren Pereira Guzmán, se conoce Oficio CPEM-186-2015, donde solicita el criterio de este Municipio en relación con el texto base del expediente 19731 “*Ley de Fortalecimiento del Régimen Municipal*”.

Conocido el oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°4:

El Concejo Municipal procede con la votación para apoyar el proyecto de Ley que se lleva bajo expediente 19731 “*Ley de Fortalecimiento del Régimen Municipal*” quedando con dos votos a favor y uno en contra del Regidor: Julio Castro Quesada; justificando su voto de la siguiente manera:

- ✓ Que según el porcentaje que se le quiere aplicar al Instituto de de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia, el cual se destinará exclusivamente a capacitación, lo están rebajando, donde debería ser al contrario aumentarlo, para tener más presupuesto, para poder dar capacitación a los Concejos Municipales del País, por eso no está de acuerdo.

RECHAZADO.

INCISO N°5:

De la Auditora Municipal Lcda. Gina Mora Ramírez, se conoce copia de Oficio N°A.I.41-2015, enviado al Ing. Andrés Hernández Jiménez –Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde le remite la Ley N°9329, Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena Y Exclusiva de la Red Vial Cantonal y Montos Asignados a las Municipalidades Según Ley 8114 y el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio Económico del año 2016.

Además, le comunica lo que indica el decreto N°37908-MOPT, reforma al decreto N°34624-MOPT del 27 de marzo del 2008, específicamente lo resaltado en el artículo N°6, que literalmente dice:

“Planes de Conservación y de Desarrollo de la Red Vial Cantonal. Las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal, elaborarán Planes Quinquenales y Anuales de Conservación y de Desarrollo Vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal y los planes reguladores de Desarrollo Cantonal vigentes (...).”

Lo cual, es de carácter urgente este requisito para no tener atrasos en los giros de dichas transferencias y así poder cumplir con los objetivos propuestos para el desarrollo de obras de caminos en el Cantón, para el año 2016.

ENTERADOS

INCISO N°6:

De la Lcda. Gina Mora Ramírez-Auditora Municipal, se conoce Oficio N°A.I-42-2015, donde solicita permiso, para ausentarse el día de mañana 03 de diciembre del 2015 por la tarde, para realizar gestiones personales.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°7:

El Concejo Municipal acuerda conceder permiso a la Lcda. Gina Mora Ramírez-Auditora Municipal, para ausentarse el día de mañana 03 de diciembre del 2015, en horas de la tarde y asimismo se acuerda reponer ese tiempo no laborado; otro día.

Se somete a votación y es aprobado con tres votos.

APROBADO

CAPITULO CUARTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°8:

El Concejo Municipal conoce informe del Señor Alcalde Municipal de la siguiente manera:

- 1- Invita al Órgano Colegiado, nuevamente a participar en las actividades que se van a llevar a cabo a partir del día jueves 3 hasta el domingo 6 de diciembre.

INVITADOS

CAPITULO QUINTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°9:

Se omite este capítulo por no haber informe de comisión.

ENTERADOS

CAPÍTULO SEXTO- MOCIONES

INCISO N°10:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPÍTULO SETIMO- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°11:

Al no haber asuntos de trámite urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°12:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE FREDDY RODRIGUEZ PORRAS DA POR CONCLUIDA LA SESION.

PRESIDENTE MPL

SECRETARIA MPL